

El derecho de los trabajadores a la «protección eficaz en materia de seguridad y salud» (art. 14 LPRL), comprende desde luego, los derechos de consulta y participación de los mismos en materia de prevención de riesgos laborales. No podía ser de otro modo, a la vista tanto del Convenio núm. 155 de la OIT como, entre otras, de la Directiva comunitaria 1989/391/CEE. Este libro analiza el contenido de estos derechos, a través básicamente de las figuras de los delegados de prevención y de los comités de seguridad y salud, no sólo en su formulación legal, sino recogiendo también los pronunciamientos sobre el tema del Tribunal Supremo y de los diversos Tribunales Superiores de Justicia.

FALTA
ISBN



tlb
laboral práctico

Abdón Pedrajas

ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS

La participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales

Luis Miguel Camps Ruiz